



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

327/90

Salta, 17 de octubre de 1990
Expediente Nº 12.090/90

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO me diante la cual se excusa de actuar como miembro titular del Jurado que enten derá en el Concurso de Profesor Regular de la asignatura: "SOCIOANTROPOLOGÍA" y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 38 bis de la Resolución Nº 350/87 y sus modificatorias, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad resol ver sobre la misma;

Que el mencionado cuerpo en Sesión Ordinaria Nº 16/90 del 16 de octubre de 1990, acepta la excusación, debiendo reemplazarse por el suplen te que en órden corresponda;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, como miembro del Jurado de Concursos, aprobado por Resolución C.S. Nº 301/90; y en consecuencia sustituirla por la Lic. Cecilia PIU de MARTIN.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Acadé mica, aspirantes aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de es ta Facultad a sus efectos.

smg
APA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ANNETO
DECANO